

anemi. Antonio Benito Gomez de Duennas. To el
dicho Antonio Benito Gomez de Duennas Presi-
dente del Rey nuestras Señoras deidente en. n. l. l. l.
te y Provincia presente fui, y en fee de ello lo sig-
ne y firmo en testimonio de verdad. Antonio
Benito Gomez de Duennas = Señor D. Joseph An-
tonio Lopez de Olivos Relator del Consejo Real
de Castilla y vecino de la Ciudad de Murcia con
su mayor respeto a V. S. S. Dize que por su decreto
acordado en veinte y cinco del que expira aten-
diendo ala utilidad del comun de esta villa y
ala necesidad que ay despues de oido al Pro-
curador de ella se rabio conceder al su-
plicante licencia y permiso para la fabrica
de un Molino de agua de una vega de Peñon en
la Arreguia mayor al sitio que llaman la
puerta de la villa con la calidad de que ubiere
de otorgar Escritura de obligacion de ser res-
ponsable a mantener el vano de esta Arreguia por
la parte donde se ha de fabricar el Molino en el
mismo ser y estado de seguridad que tiene al
presente y sin que por daron de la fabrica se o-
casione detrimento alguno a los vanos y lavagu-

